



RESPUESTA CONSULTA 10 – CONVOCATORIA VIDEOJUEGOS 2023

CONSULTA REALIZADA:

Tenemos una duda respecto al llamado. Es válido presentar un proyecto de un videojuego cuyo desarrollo ya tiene cierto grado de avance (por ej. ya tiene un corte vertical) con el objetivo de utilizar los fondos para culminar su desarrollo, incrementar features, y potenciar su salida al mercado? O solamente se aceptan conceptos de videojuegos para desarrollarse desde cero hasta llegar a un corte vertical?

RESPUESTA:

Según lo establecido en el Objeto de las bases del llamado, la convocatoria es para la realización de un demo tipo corte vertical de un videojuego.

El concepto es claro: los fondos para el adjudicatario y el plazo de 8 meses para el desarrollo del proyecto, son con el objetivo del desarrollo de un corte vertical, no para culminar el desarrollo en sí de un videojuego.